

## Competencia Económica: Panorama Internacional

### Continua audiencia en caso Sysco/US Foods

La segunda semana de la audiencia sobre del caso *Sysco/US Foods* continuó con la presentación de testigos de la defensa, quienes negaron que los distribuidores sean los competidores más fuertes entre sí y enfatizaron que existe competencia fuerte en la industria. Los abogados de las firmas argumentan que ambas compiten fuertemente con empresas como *Performance Food Group*, *Gordon Food Service*, *Food Services of America*, entre otras. Sin embargo, la Comisión Federal de Comercio, quien busca bloquear la operación, argumentó que una fusión entre las firmas reduciría la competencia y ultimadamente dañaría a los consumidores al concentrar a los dos principales jugadores del mercado. Por su parte, ejecutivos de *US Foods* declararon que la compañía podría abandonar los planes de fusión con Sysco si el juez que analiza el caso emite una moción para bloquear la operación preliminarmente. De acuerdo con David Schreiber, Vicepresidente de Estrategia de *US Foods*, la compañía no está dispuesta a involucrarse en periodos de incertidumbre sobre sus negocios así como en una lucha legal contra autoridades de competencia de Estados Unidos. Consulta aquí la información: [AvancesJuicio Nota USFoods](#)



### Filipina legaliza Uber a nivel nacional

#### CONTENIDO:

MEJORES  
PRÁCTICAS

2

ESTUDIOS  
RECIENTES

3

El Departamento de Transporte y Comunicaciones de Filipinas emitió una orden para establecer una nueva categoría de transporte llamada "Compañías de Red de Transporte" que legalizaría la operación de aplicaciones como *Uber* que conectan a choferes de vehículos privados con pasajeros. Para la Autoridad, la innovación tecnológica es un camino hacia el progreso, especialmente en el sector de transporte en el que se puede proveer una opción más segura y conveniente para el consumidor a través de aplicaciones de servicios de transporte. Ello también ayudaría a hacer frente a asuntos relacionados con la necesidad de una mayor movilidad dada la rápida urbanización. Con esto, se crea un marco regulatorio para servicios como *Uber*, lo que la firma calificó como un hecho histórico que convierte a Filipinas en el primer país en crear un esquema nacional dedicado al *ridesharing*. [Consulta aquí la nota completa](#)



### General Electric buscará compromisos con la Comisión Europea



*General Electric* (GE) aseguró que está dispuesto a ofrecer compromisos para que la Unión Europea apruebe su compra de *Alstom*. Steve Bolze, presidente y jefe ejecutivo de *GE Power & Water*, aseguró que la firma explora los compromisos que podría ofrecer al regulador, sin perder el valor

de la operación. *Alstom* declaró que el proyecto sigue en pie dado que ya han obtenido autorización por parte de diferentes autoridades del mundo. La compra, valuada en más de 12 mil millones de dólares, está en investigación Fase II por parte de la Comisión Europea ante temores de que ésta reduzca la competencia en el mercado de turbinas de gas. [Consulta aquí la nota completa](#)

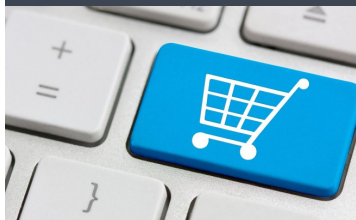
### Empresas chilenas se preparan para reforma en competencia

La Confederación de Producción y del Comercio de Chile (CPC), organización representante de las empresas chilenas, anunció que apoyará los preparativos de la comunidad empresarial ante los próximos cambios que podrían darse en el régimen de competencia chileno. La CPC prepara su manera de hacer frente a la reforma constitucional en materia de competencia que se envió en meses pasados, la cual ha levantado diferentes preocupaciones entre los empresarios. Una de estas es el nivel de multas, las cuales podrían llegar hasta el 30% de las ventas totales de la empresa para el periodo bajo investigación. Voceros de la CPC declararon que estos niveles podrían afectar la viabilidad económica de las empresas y causar daños irreversibles. La organización presentará su posición ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados chilena. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

### India investiga el sector de comercio electrónico



La Comisión de Competencia de la India (CCI) inició una investigación sobre el sector de comercio electrónico, enfocándose en empresas como *Amazon*, *Flipkart* y *Jabong*. La CCI analiza si los acuerdos de descuentos

entre fabricantes y distribuidores son de naturaleza anticompetitiva. Recientemente, la Comisión rechazó alegatos sobre prácticas comerciales desleales en este tipo de empresas, por lo que esta investigación representa un cambio en la dirección que la CCI tomó inicialmente. [Consulta aquí la nota completa](#)

### Alemania multa a fabricante de sistemas de navegación satelital

La Oficina Federal de Cárteles de Alemania multó a un fabricante de sistemas de navegación satelital para automóviles por aplicar sus propios precios fijos de reventa al menudeo. La firma *United Navigation* ofreció bonificaciones a las tiendas para asegurar que éstas vendieran sus productos a cierto precio entre 2009 y 2014. La mayoría de los *retailers* aumentaron sus precios y, cuando no cumplían con las peticiones de la firma, ésta los amenazaba con cortar la distribución de los productos y perseguir una acción legal por uso de derechos de autor sin autorización. Por estas prácticas, la autoridad sancionó a la firma con 300 mil euros. [Consulta aquí la nota completa](#)



### Comisión Europea termina investigación sobre SkyTeam con compromisos

La Comisión Europea anunció que ha cerrado su investigación sobre la alianza de aerolíneas *SkyTeam*, después de que aceptara compromisos vinculantes de *AirFrance/KLM*, *Alitalia* y *Delta* sobre tres rutas transatlánticas. Las aerolíneas se comprometieron a disminuir barreras de entrada a competidores para aliviar las preocupaciones de la Comisión sobre la cooperación en la fijación de precios, compartición de ganancias y administración conjunta en las rutas a Nueva York-Ámsterdam y París-Roma. Entre los compromisos ofrecidos por las aerolíneas destacan el liberar slots para despegue y aterrizaje en tres aeropuertos, permitir a rivales ofrecer boletos, ampliar el acceso a programas de viajero frecuente y ofrecer información sobre su cooperación. La Comisionada Vestager declaró que confía que estos compromisos contribuyan a que la cooperación entre las aerolíneas incremente la eficiencia y los beneficios para los pasajeros. [Consulta aquí la información completa](#)



### Europa: consultan a competidores de Qualcomm



Autoridades de la Unión Europea consultaron a los rivales de *Qualcomm* sobre los efectos de sus prácticas comerciales y la manera en la que la empresa licencia sus productos. Ello como parte de una investigación contra la firma

estadounidense fabricante de chips. *Qualcomm* enfrenta cuestionamientos en Europa, Estados Unidos, China Japón y Corea del Sur sobre sus modelos de licencias y poder sobre patentes. En particular, la Comisión Europea investiga la manera en que vende y promociona sus chips, así como los descuentos e incentivos financieros que ofrece a consumidores. En este contexto, la autoridad envió un cuestionario a los competidores de la firma en el que preguntó sobre el impacto de las prácticas de *Qualcomm*. Los rivales de *Qualcomm* deberán entregar el cuestionario a mediados de mayo. [Consulta aquí la nota completa](#)

### Italia multa cartel de restaurantes de carretera



La Autoridad de Competencia de Italia multó a dos cadenas de restaurantes por formar un cartel en la provisión de servicios de alimentos en carreteras. *Chef Express* y *My Chef*, el segundo y tercer restaurante de carretera en Italia, son acusa-

dos de compartir información para manipular 16 licitaciones públicas y así ganar contratos de estaciones de servicios en carreteras estatales. La práctica se realizó en 2013 y 2014 y aseguró que cada empresa obtuviera la mitad de los contratos por los que había ofertado en las licitaciones. Por ello, deberán pagar una multa que suma los 13 millones de euros. *Chef Express* calificó la investigación de injusta e infundada y argumentó que sus ofertas no alteraron la conducta o resultado del proceso de licitación. Sin embargo, la autoridad destacó que las compañías manipularon un proceso de licitación complicado que distribuyó puntos separados a cada ofertante basándose en la calidad de servicio ofrecido y las regalías que estaban dispuestas a pagar. [Consulta aquí la](#)

## Comisión Europea aprueba operación entre ferrocarrileras

La Comisión Europea aprobó la adquisición de la operadora de ferrocarriles *Eurostar* por parte de la ferrocarrilera estatal francesa *SNCF* con la condición de que esta última de acceso a rivales potenciales en las rutas de Londres, Bruselas y París. De acuerdo con la Comisión, la compra que originalmente notificó *SNCF* hubiera afectado la entrada al mercado en dichas rutas en las que *Eurostar* es el único operador. Una encuesta de mercado encontró preocupaciones sobre si la operación podría restringir el acceso a estaciones en Francia y Bélgica, el mantenimiento de instalaciones y rutas de hora pico en dichos países y el Reino Unido. Para resolver estas cuestiones, *Eurostar*, *SNCF* y el operador nacional de Bélgica se comprometieron a asegurar que cualquier nuevo entrante tendría acceso justo y sin discriminación. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Pierde DOJ por primera vez caso contra ejecutivo

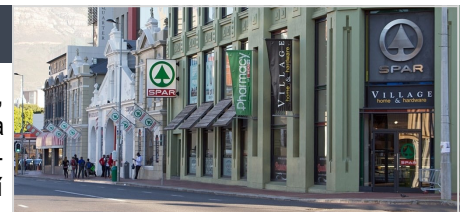
El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) perdió, por primera vez, un caso contra un ejecutivo acusado de formar parte de un cártel de transporte marítimo. El jurado absolvió a Thomas Farmer luego de un proceso en el que tres compañías aceptaron su culpabilidad y pagaron las multas correspondientes. Farmer fue acusado de participar en una conspiración para fijar tarifas y cargos de transportación de carga marítima entre Estados Unidos y Puerto Rico, práctica ocurrida entre 2005 y 2008.

[Consulta aquí la nota completa](#)



## Sudáfrica investigará sector de retail

El Ministro de Desarrollo Económico solicitó a la Comisión de Competencia de dicho país, iniciar una investigación sobre los problemas de competencia en el sector de *retail*. La investigación examinará partes específicas del mercado como cadenas de supermercados, tiendas de abarrotes y pequeñas tiendas en áreas urbanas subdesarrolladas. Así mismo, se enfocará en bienes como provisiones básicas, productos de higiene personal y productos de limpieza. Al finalizar este proceso, la Comisión publicará un reporte con recomendaciones de posibles políticas y cambios legislativos para garantizar la competencia en dicho sector. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

### Like Uber, But for Local Governmental Policy: The Future of Local Regulation for the “Sharing Economy”

El artículo escrito por Daniel Rauch y David Schleicher explora las economías compartidas y como éstas han generado enormes valuaciones de mercado, así como feroces batallas regulatorias en distintas ciudades. Ante esto, las economías compartidas han respondido, utilizando su popularidad y nuevas estrategias políticas, buscando maneras de operar ampliamente sin obstrucción por parte del gobierno y jugadores de las industrias donde intentan ingresar. Los autores utilizan técnicas de aglomeración y comparación de datos para aclarar el panorama regulatorio para estos nuevos integrantes de la economía. [Consulta aquí la publicación](#)

## M&A Attractiveness Index 2014

El *Mergers and Acquisitions Research Center* (MARC) de la Cass Business School de la Universidad de Londres es el primer centro de investigación académica que se enfoca en la industria de fusiones y adquisiciones. El MARC publica su Índice de Atracción para Fusiones y Adquisiciones en el que se evalúan a 147 países en términos de su nivel de atracción para este tipo de operaciones económicas. El índice mide cinco indicadores: regulación y política, economía y finanzas, tecnología, factores socioeconómicos e infraestructura y activos. México se ubicó en el lugar 46 y se mostró como principales oportunidades sus activos e infraestructura, en donde la calificación ascendió a 71 por ciento. En cambio, el área que representa un reto es el terreno regulatorio y político, en donde su lectura fue de 50 por ciento. [Consulta aquí la publicación completa](#)